

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
2 de diciembre del 2025*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
2 DE DICIEMBRE DEL 2025**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADO ISACC LOPEZ LOPEZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**

SECRETARIA

**DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO**

SECRETARIO

**DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
2 de diciembre del 2025*

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2 de diciembre de 2025. Sírvase la Secretaría realizar el pase de lista de asistencia e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y diputados presentes.

**La Diputada secretaria Irma Pineda Santiago:**

Se informa, Presidenta, que se registraron 31 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. Informo también que hay solicitud de permiso para faltar a esta sesión de las siguientes compañeras y compañeros: la Diputada Melina Hernández Sosa, el diputado Isaías Carranza Secundino, la Diputada Tania López López y el diputado Zeferino García Jerónimo.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, secretaria. Concedidos en el uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se abre la sesión.

(La Diputada presidenta toca el timbre)

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**El diputado vicepresidente Isaac López López:**

ORDEN DEL DÍA

sesión extraordinaria del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la 66ª Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca...

**La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Presidenta, pedirle si Podemos obviar la lectura del orden del día.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
2 de diciembre del 2025*

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, secretaria. Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de no existir ninguna participación, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día: dictámenes de comisiones en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen al dictamen y sus decretos correspondientes. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del Congreso del Estado, las y los diputados que integran las comisiones dictaminadoras, podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales.

**La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza, la realización de actos traslativos de dominio, al municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca, consistentes en la

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
2 de diciembre del 2025*

donación a título gratuito, de manera condicional, en su caso revocable, de la Fracción 2 de terreno, la cual consta de setenta y dos mil treinta y tres metros cuadrados (72,033.00 m<sup>2</sup>) deducidas del predio urbano de propiedad municipal ubicado en carretera estatal Cosolapa – El Amate, sin número, de la localidad Acatlán de Pérez Figueroa, en esta municipalidad, a favor de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), para la integración del citado inmueble al patrimonio institucional de la referida persona moral y esté en facultades de realizar los trámites administrativos o los derechos de la institución que mejor le convengan. Asimismo, autoriza a la C.P. María Elvira Maciel Sosa, Presidenta Municipal Constitucional de Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca, para que por su conducto y con la asistencia de uno de los Síndicos del Ayuntamiento, otorgue en donación el predio referido a favor de la “Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca” (UABJO), con la salvedad, de que en caso de que el predio se destine a fines distintos al educativo, será revocada la donación.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, secretaria. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Se le concede la palabra al diputado Adán Maciel.

**El diputado Adán José Maciel Sosa:**

Con el permiso de la mesa, con el permiso de los compañeros, medios de comunicación. Bueno, antes que otra cosa, nada más dar el reconocimiento a don Antonio Tomil, por la donación de este terreno, ya tiene muchos años. Darle como historia a mis compañeros que están Universidad se inició y tristemente pasó un gobernador, le tocó primero a José Murat, luego Ulises Ruiz, expresa Gabino Cué, últimamente el último gobernador fue Alejandro Murat y, bueno, ahí en pláticas con nuestro señor gobernador platicamos con él ahí la comunidad y, finalmente se ha cristalizado esta situación de ir avanzando en el tema educativo. Ya la universidad cuenta con dos carreras que es administración y contabilidad y, bueno, definitivamente yo creo don Antonio Tomil donde quiera que esté yo creo que ha de estar satisfecho de haber donado un terreno que era precisamente para el tema educativo. También queremos darle las gracias al doctor Carreño,

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
2 de diciembre del 2025*

a Nuestro Señor gobernador Salomón Jara Cruz, porque, bueno, de alguna u otra manera yo creo que fue una palabra empeñada y pues nos queda claro que era cuestión de ganas y de voluntad. Se acabó el tema político en esa universidad y ya se ha cristalizado en una situación que es para beneficio de los jóvenes. Nosotros somos un municipio que prácticamente todos nuestros muchachos salen a estudiar afuera y bueno ya tenemos la oportunidad con estas dos carreras, esperamos que el contador Christian Carreño, rector de la universidad pueda antes de irse asignar algunas carreras más, pero lo ideal es que ya está resuelto y pedirle también a rectoría que tome a bien en algún momento ponerle al campus el nombre de don Antonio Tomil, carrera que yo creo que es muy importante recordar a esa gran persona que se despegó de una propiedad propia para poder hacer que los jóvenes acatecos y de los municipios circunvecinos tengan el beneficio de tener un lugar más cercano para estudiar. Como punto quiero comentar a mis compañeros que nosotros para poder adquirir alguna carrera para alguno de nuestros muchachos tenemos que mandarlos a Tierra Blanca que es lo más cercano, Tuxtepec que está a 120 km de la zona, tenemos que mandarlos a Puebla, el puerto de Veracruz, alguna vez a Córdoba. Orizaba. Entonces les voy a agradecer mucho que nos apoyen y que, finalmente, dar gracias a nuestro gobernador que verdaderamente en el mes de enero de su primer año delante de un servidor le marcó al contado, el rector que también tuvo a bien empezar a dar forma a esta situación. El acto de la donación, ya para terminar y concluir con este tema, finalmente ahora si cristaliza ya definitivamente que esta universidad esté en manos de la gran casa de estudios que es la UABJO. Dios con ustedes, muchísimas gracias y don Toño Tomil y su familia, bueno, más bien don Toño donde quiera que esté si es que nos ve y hay oportunidades sabrá que se concluyó su buena intención y a toda su familia muchísimas gracias. Muchas gracias a todos compañeros, días con ustedes. Con permiso.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, diputado. A discusión en lo general y particular. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las y los diputados que estén por

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 2 de diciembre del 2025*

la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:**

Sí, presidenta. Se emitieron treinta y uno votos a favor y cero en contra.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, secretaria. Se declara aprobado en lo general y particular con treinta y un votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo cincuenta y tres de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

**El diputado vicepresidente Isaac López López:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara Procedente la Designación del Ciudadano Jesús Antonio Gómez Gómez como Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio Santiago Tenango, ETLA, Oaxaca, para asumir el cargo a partir del 12 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre del 2025, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; lo anterior, derivado del fallecimiento del Presidente Municipal Propietario, quien en vida respondía al nombre de Félix López Castellanos.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, diputado. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y en lo particular. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**El diputado vicepresidente Isaac López López:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
2 de diciembre del 2025*

Se emitieron treinta y uno votos a favor y cero en contra, Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, diputada. Se declara aprobado en lo general y particular con treinta y un votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo cincuenta y tres de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el segundo dictamen de la Comisión permanente de gobierno y asuntos agrarios.

**La Diputada secretaria Irma Pineda Santiago:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano Marcos Díaz Jiménez como Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, para asumir el cargo a partir del 30 de octubre de 2025 al 31 de diciembre del 2025; derivado del fallecimiento del Presidente Municipal Propietario, quien en vida respondía al nombre de Francisco Díaz Martínez.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, secretaria. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión en lo general y particular. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada secretaria Irma Pineda Santiago:**

Se emitieron treinta y dos votos a favor y cero votos en contra, presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, secretaria. Se declara aprobado en lo general y particular con treinta y dos votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo cincuenta y tres

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
2 de diciembre del 2025*

de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se pasa al segundo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en primera lectura. En términos del artículo tercero fracción décima primera y ciento cuatro del reglamento interior del Congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fue publicado en la Gaceta parlamentaria el dictamen que será sometido a votación en la siguiente sesión, por consiguiente, formalmente declaro la publicidad en primera lectura del dictamen de la Comisión siguiente: con dictamen de la Comisión permanente de agua y saneamiento. Habiéndose agotado: del orden del día, se levanta la sesión.

**(La Diputada presidenta toca el timbre)**